

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 415.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 24 de Marzo de 1909.

EL HOSPITAL MORA

La prensa política gira hoy sobre otros ejes que en los tiempos pasados; antes, cuando saltaba á la arena de la controversia una cuestión, fuera su índole cual fuese, se procuraba siempre—según frase corriente y admitida—sacarle punta política; hoy, con criterio más justo, se estudia con independencia de todo interés de partido y buscando únicamente la verdad y su remedio.

Constituye esto un verdadero progreso en la cultura del periodismo, porque si bien las polémicas han perdido el carácter dramático y sensacional que antes las distinguía, se ha ganado en sinceridad, y sobre todo, tomado un carácter más práctico en la investigación de la moralidad.

Inspirándonos en este criterio, EL DEMOCRATA, con absoluta independencia, aplica hoy su juicio á la cuestión palpitante en la conciencia de Cádiz, puesta en reflexión por la carta que ocupándose del Hospital Mora, publicó nuestro colega *El Diario*, y en la que bajo la firma del Diputado á Cortes conservador don Luis José Gómez Aramburu, se denunciaban abusos y notables deficiencias en el régimen del benéfico establecimiento, que fundara el insigne patriota, el Excmo. Sr. de feliz memoria, don José Moreno de Mora.

Cádiz estaba orgulloso del grande y magnífico Establecimiento benéfico; creía la opinión, se acumulaban en aquel sanatorio, no solo las perfecciones técnicas de que generosamente le dotó su fundador, sino también todas las virtudes y excelencias administrativas que correspondían á la grandiosidad de la construcción.

La carta del distinguido político, que tan preeminente lugar ocupa en el partido conservador, vino á destruir todas estas ilusiones, y si lo que de ella resulta no fuera cierto, sería una equivocación lamentable, que revelaría una impresionabilidad ligera y superficial en la autorizada pluma que consignaba las censuras y goza merecido crédito de rectitud moral y de buen juicio; pero si por el contrario, ocurriera que resultasen infundados los cargos, entonces las sombras de negligencias, cuando menos, sino otro género de responsabilidades, vendrían á caer espesas y densas sobre personalidades, que hasta el presente han merecido la más alta concepción.

Ordenada por la presidencia de la Diputación provincial la formación de un expediente para depurar los hechos denunciados, creemos que éste debe llevarse con toda actividad, para que en plazo breve y perentorio se dé una satisfacción á Cádiz y á la provincia, como corresponde á los fueros sagrados de los dolientes que en el Hospital se acogen, á los derechos de Cádiz y sobre todo á la consideración y honor debidos á las personalidades aludidas por el señor Gómez.

En primer término, y hacemos esta salvedad con todo respeto, nos parece que en la carta denunciadora se desciende á detalles nimios, de cuya existencia, aun siendo real, no resulta cargo serio que comprometa el honor de la Corporación provincial—contra la que parece dirigida la puntería,—pero como en verdad, en la carta que tanto interés ha despertado, se hace también referencia á punto de mayor entidad, como es la falta de desinfección y el yacimiento de algunos enfermos en el suelo, nos explicamos el gran

interés con que la opinión se ha fijado en el asunto.

De ser ciertos estos hechos y los que de igual índole se explican en el documento denunciador, podría aplicarse —y quisiéramos no hubiera á ello lugar—la repetida frase de Lista:

Gemid, humanos, todos en él pusisteis vuestras manos, habría la responsabilidad de las querrelas del señor Gómez, en gradaciones distintas.

1.º Al señor Gobernador, que por su carácter superior tiene la inspección suprema de todos los intereses morales y benéficos de la provincia.

2.º Al Presidente de la Excmo. Diputación.

3.º Al Vice-presidente de la Excelentísima Comisión provincial.

4.º Al Ilmo. Diputado Visitador.

5.º Al Decano de la Facultad de Medicina.

6.º Al Director de clínicas.

7.º A los señores médicos de visita.

8.º A los practicantes.

9.º A las Hermanas de Caridad.

10.º Al Administrador de la Casa.

11.º Al Contador del Establecimiento, y si hemos de ser imparciales en toda integridad, hasta al gato de la Diputación, si en ella existe; porque resultaría en alto grado censurable, que por desidia, negligencia, pokedad de carácter, timidez respetos humanos, ó por lo que fuese, cada uno en la órbita de sus funciones, no se haya dado cuenta á quien corresponda de los vicios señalados, al objeto de que no resultara como ahora se dice: que «sobra Hospital ó falta caridad».

No nos toca, ni es nuestro ánimo, ni defender á la Diputación, ni coadyuvar á que se amplie la sonoridad ni el estrago producido en la opinión por la carta del señor Gómez, que ha sido—según vulgar frase—un cañonazo.

Lo que no se ha averiguado bien todavía, es si la carga iba con proyectil ó era solo de pólvora; si iba dirigida contra una personalidad ó contra una Corporación; son estos misterios inexplorables de la conciencia, para los que siempre hemos de tener respeto; y es más, creemos dada la alta ética del denunciante, que en su espíritu solo ha perseguido un fin recto y ordenado únicamente á la mayor virtud de la beneficencia; pero interesa en honor de la verdad hacer constar, que los hechos en cuestión y puestos en tela de juicio, no pueden considerarse como producidos en las últimas cuarenta y ocho horas; y esto pone en muchas inteligencias una interrogación:

¿Por qué no se han denunciado antes de ahora?

Director del Hospital Mora, continúa siendo el muy honorable ex-coronel de la guardia civil, don Antonio Pascual del Real, que por la severidad de su espíritu y alteza de miras, es reputado como uno de los más altos y prestigiosos funcionarios de beneficencia, teniendo á su favor la circunstancia de haber sido indicado, recomendado y propuesto por el mismo señor Moreno de Mora, conocedor de sus virtudes.

¿Cómo carácter tan independiente, alma tan austera y espíritu dotado de tanto valor moral, ha podido plegarse á tolerar las deficiencias denunciadas?

Y con no menor consideración social y respetabilidad; todos los demás elementos que resultarían afectados de ser cierta la denuncia.

¿Cómo han sido cómplices con su silencio, cómo han sido débiles, cómo han sido ignorantes de lo que allí ocurría?

Por estas reflexiones es indudable se induce el espíritu á negar la realidad de los hechos contenidos en la carta del señor Gómez, pero entonces se presenta el segundo término del dilema.

¿No siendo exactos cómo los autoriza con su firma, personalidad conservadora de la importancia, de la seriedad y de la altura del señor Gómez, nunca bastante bien preconizado por la formalidad de su espíritu y la rectitud de sus propósitos?

Los maliciosos, creen ver siguiendo la antigua costumbre de suponer en todo, una intención política, el designio de molestar á correligionarios que ocupan altos puestos y acaso están llamados á mayores: nosotros huimos de este concepto, porque es inspiración muy pequeña, para personalidad tan distinguida como la autora de la carta, y esperamos á que el desenvolvimiento del expediente dé luz sobre el asunto.

Sin embargo, faltaríamos á la verdad, si ocultáramos la extrañeza que nos ha causado, el que se encargue de su formación á un funcionario á quien aquel pueda afectar: seguramente no ha habido en esto intención, pero en realidad parece más indicado, el que la designación hubiere recaído en otro diputado, porque en cuestiones de esta índole el interés supremo está en el esclarecimiento más puro y abstracto de los hechos, sin la menor mezcla ni aleación de interés personal.

El sabio catedrático y discretísimo escritor don Juan M. Pineda, en carta que estudiando esta cuestión publica hoy en el *Diario*, dando una prueba más de su gracejo y habitual humorismo, pide á título de integrista, nada menos que, «el restablecimiento del Tribunal del Santo Oficio, como de absoluta necesidad si se ha de conseguir ordenar la beneficencia.»

¡O tanto, amigo Pineda! Para ordenar y regular la beneficencia en los moldes de la virtud y de la ley, no es preciso el Santo Oficio; basta con que cada cual cumpla con su deber y el expediente mandado formar con prontitud por el señor Calderón, no tardará en demostrar, quien ha faltado á él.

Lo esperamos en la confianza de que con él se hará la luz y por sus radiaciones se verá si la falta está en el régimen del Hospital, en la Diputación ó en la ligereza con que se impresionó una mentalidad de la que por la atmósfera de independencia en que vive habría derecho á esperar mayor solidez en el juicio.

En broma y en serio

Estos católicos puros, llámense integristas, carlistas ó *correistas*, son tremundos.

¿A que no saben Vds. lo que se le ha ocurrido al docto catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. Pineda, para remediar las deficiencias denunciadas en el Hospital Mora?

Pues que se establezca el piadoso Tribunal del Santo Oficio.

Huelgan los comentarios, aun cuando sabemos que es muy bromista el doctor Pineda.

Ocupado *El Correo*, en el buen sentido de la palabra, con el Obispo de Jaca, que quiere que se le dé dinero á la prensa católica; con la Estadística de

Lourdes, para que haga la competencia á los establecimientos de aguas medicinales y con sus *A vueta pluma*, terror de la prensa nacional y extranjera, no dice una sola palabra del asunto del Hospital Mora, tema ayer en Cádiz de todas las conversaciones.

Pero ya sabemos que *El Correo* solo se ocupa de las cosas grandes y desprestia las chicas.

Después de todo hace bien.

Uno de los cargos más terribles que hay en el escrito origen hoy de los comentarios de Cádiz, son contra las Hermanas de la Caridad, únicas y exclusivas monopolizadoras de las casas de Beneficencia.

Es muy bonito poetisar, hablando de las blancas tocas, de la misión de paz que realizan, de su abnegación y de su sacrificio.

Y es muy bonito también ver de qué manera hacen en todos los establecimientos lo que les dá la realísima gana, y se burlan de directores, altos y bajos empleados y de los organismos que las mantienen.

Pero después, cuando puede llegar la hora de las responsabilidades, resultan impecables.

Ellas, las Hermanas, hacen los pedidos, dirigen el mecanismo interior de las casas, distribuyen los viveres, los reconocen y no se mueve nada en las casas benéficas sin que ellas no lo dispongan y pongan el exequator.

Los directores son figuras decorativas; nada realizan sin que pidan permiso á las Hermanas.

Y ¡guay de aquel que no acate lo que ellas disponen y mandan!

No somos exajerados; no queremos el laicismo completo en esos establecimientos de caridad; pero cada uno debe encontrarse en su puesto.

Ahora, tras las denuncias del señor Gómez Aramburu es ocasión de realizar algo de esto.

Quitarles el mando omnímido que disfrutaban, ó que en cambio, puedan tener cuando sea preciso como ahora, parte en las responsabilidades.

La carne no debe colgarse de un solo garabato.

Se dice que hay algo obscuro en las oposiciones que para canónigo han comenzado hoy en la Catedral.

Parece que se están dibujando ciertas preferencias en favor de alguno de los candidatos.

La única ventaja que hay es la seriedad del Presidente del Tribunal, que no se dejará imponer por esas intrigas de sacristía.

Debemos haber sido objeto de alguna excomunión de occultis, como el palco del Cómicó, por cierto hecho de que nos hemos enterado.

Cuando el director de *El Correo* nos suprimió el cambio, para no enterarse de las verdades que decíamos, así como para que no se enterase el cóncave que en la redacción se reúne por las noches, de sus tropiezos, nosotros continuamos remitiéndole el periódico, precisamente para que allí se conocieran con fruición nuestras noticias.

Pues bien...

Pues bien; á nuestro repartidor se le ha dicho que no deje allí el periódico.

Nos alegramos.

Porque ahora es cuando más lo leen los beatos y personas religiosas.

Siempre la fruta prohibida es la más sabrosa.

Semana Santa en Cádiz

Itinerario definitivo que han de seguir las diferentes Cofradías que harán estación en el presente año á la Santa Iglesia Catedral.

DOMINGO DE RAMOS

Cofradías de Ntro. Padre Jesús de los Aflijidos y los de María Santísima de los Dolores.

Salida de la Iglesia de San Lorenzo: calles de Sagasta, derecha; Dr. Ramón y Cajal, Segismundo Moret, Obispo Calvo y Valero, derecha; Rosario Cepeda, Sacramento, derecha; Marqués del Real Tesoro, Benjumeda, derecha; Gaspar del Pino, San Miguel, derecha; Sacramento, izquierda; Barrié, derecha; Plaza de Topete, Prim y Estación en la S. I. C.; calle Alonso el Sabio, Plaza de Isabel II, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Plaza de San Agustín, calles Rosario, Beato Diego de Cádiz, Valverde, José del Toro, Duque de Tetuán, Plaza de San Antonio, centro; calles Cánovas del Castillo, San José, derecha; Cervantes, izquierda; Sagasta, derecha; á su Templo.

LUNES SANTO

Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Columna.

Salida de la Iglesia de San Antonio: calles Junquera, San José, derecha; Benjumeda, izquierda; plaza Gaspar del Pino, calles San Miguel, derecha; Sacramento, izquierda; Barrié, derecha; plaza de Topete, calle Prim y Estación en la S. I. C.; calle Alonso el Sabio, plaza de Isabel II, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Sánchez Barcozitegui, izquierda; plaza de Mendizábal, calle Rosario, plaza Fernández Fontecha, calles San Francisco, Juan M. Camacho, Argantonio, Alcalá Galiano, Columela, José del Toro, derecha; Valverde, izquierda; Aranda, Duque de Tetuán, plaza de San Antonio, á su templo.

Cofradía de Ntro. Padre Jesús del Ecce-Homo.

Salida de la Iglesia de San Pablo: calles San Miguel, Sacramento, izquierda; Barrié, derecha; plaza de Topete, calle Prim y Estación en la Santa Iglesia Catedral, calle Alonso el Sabio, plaza de Isabel II, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Sánchez Barcozitegui, izquierda; plaza de Mendizábal, calle Rosario, plaza Fernández Fontecha, calles San Francisco, izquierda; Juan F. Camacho, Argantonio, Alcalá Galiano, Columela, José del Toro, derecha; Valverde, izquierda; Aranda, derecha; Duque de Tetuán, San José, derecha; San Pedro, Sagasta, derecha; Duque de Tetuán, izquierda; á su templo.

MARTES SANTO

Cofradía del Santísimo Cristo de la Piedad.

Salida de la Iglesia de Santiago: plaza de la Catedral y Estación en la S. I. C.; calle Alonso el Sabio, plaza de Isabel II, calles Duque de la Victoria, San Francisco, Sánchez Barcozitegui, plaza Mendizábal, calles Rosario, Feduchy, Columela, izquierda; plaza de Topete, izquierda; calles Barrié, Sacramento, San Miguel, Aranda, izquierda; Duque de Tetuán, plaza de San Antonio, centro y derecha; calles Cánovas del Castillo, Valverde, derecha; Aranda, Montañés, plaza de Castelar, calles Santiago, Prim, plaza de la Catedral; á su templo.

MIÉRCOLES SANTO

Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz.

Salida de la Iglesia de San Francisco: calle Rosario, Plaza Mendizábal,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1909 LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor Monserrat

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay

LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz, el vapor Patricio de Sarrutégui

LINEA DE CANARIAS El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy erado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 20 o 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obr. s. Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Defensa del Contribuyente Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío Aceite y Harinas al por mayor COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ -

Jimenez y Regife FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Hespérides

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR (antes de Segovia, Cuadra y Compañía) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El vapor español Castilla

C. Anónima de Vapores Vinuesa (antes Espaliú y C.) Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Sevilla

Ultramarinos. El "Carlos V" CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Maticas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL" HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37 - CADIZ Esta casa produce pronto, bien y barato: Reja de hierro dulce, Balcones, Repisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portones de defensa y Anteporchos

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - Cádiz Para las Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Nueva Orleans. El vapor Conde de Wifredo

Hamburg-America Linie Amburguesa-Sud-americana. Vapores correos alemanes Linea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán Salamanca

GUÍA DEL VIAJERO

- Abanicos, paraguas y sombrillas D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados D. Manuel Calderón. Rosario 1

- Banqueros Aramburu hermanos: Constitución 1 Toya y C.: J. del Toro 18 Amaro Duarte: Mina 18 Bazares La Unión: Columela 7

- Carpinterías Hipólito Alvarez, Sacramento 24 Carruajes de alquiler Diego Mateo, Constitución 9

- Droguerías Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4 Juan Mateos: C. Zapata 7

- Máquinas de coser C. Fabril Singer: Columela 38 Materias de construcción Julian Martinez: Solano 27